

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JULIAN ALBERTO RICAURTE SANTAMARIA
DEMANDADOS	PROTECCION S.A - COLPENSIONES.
VINCULADOS	COLFONDOS S.A - PORVENIR S.A
RADICADO	05001 31 05 024 2021 00124 00.
INSTANCIA	Primera.

En el trámite de la referencia, mediante auto del 10 de junio de 2022, se requirió al Juzgado 21 Laboral del Circuito de Medellín, el Link del expediente que se tramita en ese despacho bajo el radicado **05001 31 05 021 2021 00436 00**, con el fin de verificar lo afirmado por la apoderada de Colpensiones sobre temeridad y mala fe en el proceso de la referencia. **Archivo N°16.**

Una vez revisado el expediente digital, se observa que, el 13 de julio de 2022 se remitió oficio con el fin de obtener dicha información, sin hasta el momento tener respuesta alguna –**archivo N°17-18**; razón por la cual se ordena oficiar a dicha dependencia para insistir en la solicitud y se informe el estado del nombrado proceso.

Por secretaria líbrese el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
Juez

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6faeabe837088275b6859d120d83e55afaa5aac4e8afab8bd319645e92969467**

Documento generado en 17/08/2023 05:10:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>